TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

San Lorenzo, 06 de junio del 2017.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A – NB4OIE"**, creado por Resolución N°806, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017,** de fecha de apertura de sobres el treinta de mayo del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **TECNOCHACO S.R.L.**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

1. ***CHARPENTIER S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Abog. María S. Vázq
Coordinadora Lega
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Robul Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Polichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de la firma CHARPENTIER S.R.L., constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. ***CHARPENTIER S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 162.598.000 (ciento sesenta y dos millones quinientos noventa y ocho mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente se procedió al análisis del precio ofertado por la firma CHARPENTIER S.R.L., constatándose que no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a la firma CHARPENTIER S.R.L. en fecha 2 de junio del cte. año, según nota remitida por el Comité de Evaluación, para la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

G) ***Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.***

Certificados de calibración de los equipos declarados para la realización de los trabajos, vigentes durante la ejecución del contrato.

La firma mencionada ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas. Seguidamente se procedió a analizar en detalle a la mencionada firma oferente conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior , Sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, dando la misma cumplimiento a todas las exigencias solicitadas, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Teniendo en cuenta de que se trata de un solo oferente no corresponde aplicación del Margen de Preferencia.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la misma considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

CHARPENTIER S.R.L.
RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	6.360.182.144	6.386.203.907	8.483.739.231	7.076.708.427
PC		990.875.847	93.010.145	848.582.114	644.156.035
					10,99

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. V
Coordinadora L
SENACSA

Lic. Cristóbal Centar Pare
Coordinador Administrativ

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

Lic. Karina Vera Cisne
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Econ. Luis Dreifelman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	990.875.847	93.010.145	848.582.114	644.156.035
AT		6.741.298.714	6.927.257.912	8.887.303.347	7.518.619.991
					0,09

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.517.422.050	1.021.331.464	1.789.617.916	1.442.790.477
C		1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000
					0,82

Por lo tanto, analizada la ofertas presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A – NB4OIE"**, solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L.** por la suma de **G. 162.598.000 (ciento sesenta y dos millones quinientos noventa y ocho mil guaraníes)** por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CHARPENTIER S.R.L.

2.1.3.240.30.01 - DPTO. 99: GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANTEN. Y REPARACIONES, **G. 162.598.000.-**

TOTAL **G. 162.598.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raúl Almada Bogado
Jefe del Dpto. Administrativo DIGELAB

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad

Dra. Nelly Ortíz
Directora General de Laboratorios

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CHARPENTIER S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
6-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
7- Patente municipal vigente.		

Abog. María S. Vázqu
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blás Roberto Reu
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Christobul Osmar Pared
Coordinador Administrativo

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Drelichma
Asesor Financiero de la Presiden
SENACSA

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CHARPENTIER S.R.L.**	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
2-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
3-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
4-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
5-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
6-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
7- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
8- Patente municipal vigente.	X	

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

E) **Oferentes en Consorcio.**		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

Lic. Ruben Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Plan detallado que asegure que los trabajos de mantenimiento y/o reparación sean los apropiados y oportunos a fin de garantizar que el sistema se desempeñe dentro de sus parámetros esperados y no afecten negativamente la calidad de los ensayos desarrollados en el Laboratorio de Bioseguridad.	X	

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Luis Roberto Reales
Director Administrativo
SENACSA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Experiencia anterior de prestación del servicio en cuestión a otras entidades públicas y/o privadas. Certificado de cumplimiento de servicio y/o Actas de recepciones finales (mínimo 2 (dos) certificados y/o actas).	X	
Ficha del personal y curriculum, para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para la realizar y supervisar el servicio ofertado. **Perfil Técnico:** Técnico en Electrónica	X	

Lic. Cristóbal Osmar Parede
Coordinador Administrativo

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Lic. Rosa Almada
Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

• Experiencia comprobada de 5 (CINCO) años como mínimo en Certificación de áreas bioseguras. • Experiencia comprobada en manejo de sistemas de HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire acondicionado) en laboratorios. • Experiencia certificada en construcciones o fiscalizaciones de obras civiles e instalación electromecánica de Laboratorios de Bioseguridad Nivel 3. • Conocimiento del idioma ingles (leer y escribir).			
Declaración Jurada de que posee los siguientes equipamientos para realizar los trabajos y que los mismos se encuentran calibrados para la ejecución del servicio. • Anemómetros • Barómetros • Contador de partículas láser • Medidor de decibelios • Fotómetro • Luxómetro • Manómetros • Micro manómetro • Tacómetro digital óptica • Termo Anemómetro digital • Termo higrómetro registrador de temperatura y humedad.	X		
El cumplimiento de Visitas de relevamiento técnico y/o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X		
Certificados de calibración de los equipos declarados para la realización de los trabajos, vigentes durante la ejecución del contrato.	X		

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Copia de Estados de Resultados y Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	X	
2. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	X	
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	X	
4. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	X	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Raúl Almada
Jefe Dpto. Administrativo
DIGELAB - SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Log. María S. Vázq
Coordinadora Lega
SENACSA

Lic. Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Dra. Nelly Ortiz
Directora General de Laboratorios

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 08/2017 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"

			CHARPENTIER S.R.L.				
Item N°	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparacion de sistema de acondicionador de aire					
1.1		SERVICIOS EN AREAS DE BIOSEGURIDAD					
1.1.1		Inspección general de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	2	3.300.000	6.600.000
1.1.2		Mediciones de presión de pre filtros y filtros absolutos, verificando su estado de saturación	N/A	N/A	2	1.977.000	3.954.000
1.1.3		Sustitución de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	2	7.171.250	14.342.500
1.1.4		Inspección general de serpentina dé acondicionador de aire.	N/A	N/A	2	2.207.000	4.414.000
1.1.5		Medición de flujos de de aire en los filtros absolutos y en difusores terminales.	N/A	N/A	2	2.346.250	4.692.500
1.1.6		Estudio de dimensiones y volumen de áreas.	N/A	N/A	2	1.236.000	2.472.000
1.1.7		Estudio del volumen de aire suministrado en cada área	N/A	N/A	2	1.342.100	2.684.200
1.1.8		Cálculo del numero de renovaciones de aire en cada área	N/A	N/A	2	2.273.200	4.546.400
1.1.9		Mediciones de gradientes de presiones diferenciales en cada área	N/A	N/A	2	2.266.500	4.533.000
1.1.10		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de 60 filtros absolutos y de sus cajas de alojamientos con P.A.**0.3004;**	N/A	N/A	2	24.956.000	49.912.000
1.1.11		Equilibrio dinámico de la zona biosegura	N/A	N/A	2	4.385.250	8.770.500
1.1.12		Prueba de fuga en conductos de insuflación y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	2	1.603.250	3.206.500
1.1.13		Prueba de infiltración en conductos de extracción y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	2	1.605.750	3.211.500
1.1.14		Verificación de presurización de habitaciones con corte de energía	N/A	N/A	2	1.606.250	3.212.500
1.1.15		Comprobación de la estabilidad de la presurización (Mantenimientode la presión atmosférica de un recinto a niveles normales para los humanos, independientemente de la presión exterior) de las salas durante la inversión de los sistemas de ventilación	N/A	N/A	2	1.606.250	3.212.500
1.1.16		Comprobación de la estabilidad de la presurizaclón de salas con caída de los sistemas de extracción de aire 1, extracción de aire 2 e Inyección de Aire.	N/A	N/A	2	1.606.250	3.212.500
1.1.17		Emisión del informe técnico de certificación, 10 días corridos despues del término de las actividades.	N/A	N/A	2	4.955.750	9.911.500

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORAMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 08/2017 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"

1.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN 2 CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE 2, TIPO A					
1.2.1		Inspección general de pre-filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	2	1.332.100	2.664.200
1.2.2		Médiciones de las presiones diferenciales en los filtros absolutos, comprobación de su estado de saturación.	N/A	N/A	2	1.087.900	2.175.800
1.2.3		Sustitución de pre-filtros y filtros absolutos.	N/A	N/A	2	1.888.500	3.777.000
1.2.4		Medición de las velocidades de flujo de aire del equipo	N/A	N/A	2	1.558.250	3.116.500
1.2.5		Verificación de la uniformidad del flujo de aire en el equipo	N/A	N/A	2	1.139.500	2.279.000
1.2.6		Verificación de las dimensiones y el volumen del ambiente confinado	N/A	N/A	2	846.500	1.693.000
1.2.7		Medición de nivel de iluminación y de ruido	N/A	N/A	2	1.310.750	2.621.500
1.2.8		Prueba de hermeticidad, eficiencia e Integridad de filtros absolutos y alojamientos con PAO 3004;	N/A	N/A	2	4.013.500	8.027.000
1.2.9		Mapeado de entorno confinado a la clasificación, ISO 14644 y I.E.S.T. RPCC-006-2	N/A	N/A	2	671.100	1.342.200
1.2.10		Contaje electrónico de Partículas en condiciones Inactivas	N/A	N/A	2	1.006.850	2.013.700
							162.598.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETA ÑEMBYAPÓ TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 08/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A – NB4OIE"

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparacion de sistema de acondicionador de aire								-
1.1		SERVICIOS EN AREAS DE BIOSEGURIDAD								-
1.1.1		Inspección general de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	3.300.000	6.600.000
1.1.2		Mediciones de presión de pre filtros y filtros absolutos, verificando su estado	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.977.000	3.954.000
1.1.3		Sustitución de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	7.171.250	14.342.500
1.1.4		Inspección general de serpentina dé acondicionador de aire.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	2.207.000	4.414.000
1.1.5		Medición de flujos de de aire en los filtros absolutos y en difusores terminales.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	2.346.250	4.692.500
1.1.6		Estudio de dimensiones y volumen de áreas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.236.000	2.472.000
1.1.7		Estudio del volumen de aire suministrado en cada área	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.342.100	2.684.200
1.1.8		Cálculo del numero de renovaciones de aire en cada área	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	2.273.200	4.546.400
1.1.9		Mediciones de gradientes de presiones diferenciales en cada área	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	2.266.500	4.533.000
1.1.10		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de 60 filtros absolutos y de sus cajas de alojamientos con P.A.0.3004;	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	24.956.000	49.912.000
1.1.11		Equilibrio dinámico de la zona biosegura	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	4.385.250	8.770.500
1.1.12		Prueba de fuga en conductos de insuflación y	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.603.250	3.206.500
1.1.13		Prueba de infiltración en conductos de	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.605.750	3.211.500
1.1.14		Verificación de presurización de habitaciones con	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.606.250	3.212.500
1.1.15		Comprobación de la estabilidad de la presurización	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.606.250	3.212.500

ANEXO B-02-09

1.1.16		Comprobación de la estabilidad de la presurizaclón de salas con caída de los	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.606.250	3.212.500
1.1.17		Emisión del informe técnico de certificación, 10 días corridos despues del término de las actividades.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	4.955.750	9.911.500
1.2		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN 2 CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE 2, TIPO A								-
1.2.1		Inspección general de pre-filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.332.100	2.664.200
1.2.2		Mediciones de las presiones diferenciales en los filtros absolutos, comprobación de su estado de saturación.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.087.900	2.175.800
1.2.3		Sustitución de pre-filtros y filtros absolutos.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.888.500	3.777.000
1.2.4		Medición de las velocidades de flujo de aire del equipo	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.558.250	3.116.500
1.2.5		Verificación de la uniformidad del flujo de aire en el equipo	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.139.500	2.279.000
1.2.6		Verificación de las dimensiones y el volumen del ambiente confinado	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	846.500	1.693.000
1.2.7		Medición de nivel de iluminación y de ruido	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.310.750	2.621.500
1.2.8		Prueba de hermeticidad, eficiencia e Integridad de filtros absolutos y alojamientos con PAO 3004;	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	4.013.500	8.027.000
1.2.9		Mapeado de entorno confinado a la clasificación, ISO 14644 y I.E.S.T. RPCC-006-2	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	671.100	1.342.200
1.2.10		Contaje electrónico de Partículas en condiciones Inactivas	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2	1.006.850	2.013.700
									TOTAL	**162.598.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.3.240.30.1.99 **162.598.000**

162.598.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones